

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la compañía y en la ley, presento a ustedes el informe del Gerente General; que también es del directorio, a petición de este en sesión anterior, sobre el ejercicio económico del año 2018 de PLUS MEDICAL S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA.

#### A. GENERALIDADES, ENTORNO POLITICO, SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL PAIS:

En el año 2017 nuestro país inició con comicios presidenciales legislativos y parlamentarios andinos, en donde fue electo Lenin Moreno como presidente de la república y en la parte legislativa en su mayoría ganó el partido de Alianza País, con estos acontecimientos se han producido varios resoluciones y decisiones de estado buscando siempre mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Ecuador continúa experimentando una mejora económica, gracias a la inversión y el consumo privado. Sin embargo, se reducen las exportaciones petrolíferas y persiste la incertidumbre internacional. Por su parte, el gasto público continúa siendo elevado, a costa de incrementar la deuda y desincentivar la inversión extranjera directa. La recuperación parcial en los precios del petróleo da un respiro a la economía del país, aunque hace patente la necesidad de reformas estructurales que permitan recuperar la competitividad.

#### B. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018:

En el ejercicio económico del 2018, se reflejó estabilidad de la compañía, acompañado con índices de crecimiento, como efecto de las medidas tomadas en el ejercicio económico del 2018, esto es; el incremento de la fuerza de ventas, implementación de nuevos productos en la cobertura de medicina pre pagada como el masivo dental y otras medidas administrativas que fueron fundamentales para obtener el resultado al final del año.

#### C. DISPOSICIONES D ELA JUNTA GENERAL:

En el ejercicio económico del 2018, se cumplieron con las disposiciones emanadas, con el fin de dar a la compañía una mayor seguridad económica y una mejor imagen del mercado fortaleciendo el patrimonio.

#### D. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

En base de la estabilidad económica conseguida en el ejercicio económico en cuestión, la labor administrativa fue una mayor tranquilidad que permitió conseguir un ordenado crecimiento económico. Se ha conservado también la estabilidad laboral, manteniendo al mismo personal e incrementando nuevos en el área comercial, con los respectivos estímulos económicos para todos.

Las empresas de Medicina Prepagada debían cumplir hasta octubre del 2017, con un capital suscrito de USD\$ 1 millón para poder operar, Plus Medical, cumplió con esta exigencia de la normativa para continuar con sus actividades y proporcionar trabajo a sus colaboradores.

#### E. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA:

Con respecto al comparativo con el ejercicio económico anterior, podemos constatar el crecimiento durante el 2017 en ventas de planes individuales y corporativos.

| UNIDAD DE NEGOCIO | 2017       | PORCENTAJE | 2018         | PORCENTAJE |
|-------------------|------------|------------|--------------|------------|
| CORPORATIVO       | 410033.57  | 23.98      | 203056.96    | 8.99       |
| EMPRESARIAL       | 203003.24  | 11.87      | 125700.49    | 5.57       |
| INDIVIDUAL        | 764945.62  | 44.74      | 743245.31    | 32.91      |
| MASIVOS           | 331876.63  | 19.41      | 1,186,643.35 | 52.54      |
|                   | 1709859.06 | 100.00     | 2258646.11   | 100.00     |

#### F. UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

El ejercicio económico 2018, ha generado una utilidad líquida de \$ 770.48; que recomendando se la destine para la acumulación a fin seguir fortaleciendo la empresa.

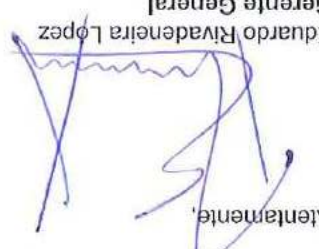
#### G. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Recomiendo a la junta general siga manteniendo el mismo respaldo que en todo momento ha dado a la Compañía. Tomando las decisiones más creativas para continuar con el desarrollo económico consistente:

#### H. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

Informo a los señores accionistas que la compañía cumple a cabalidad con las normas sobre la propiedad intelectual y de los derechos de autor.

Agradezco la colaboración prestada por la junta general a la labor administrativa.

Atentamente,  
  
 Eduardo Rivadeneira Lopez  
 Gerente General